

988-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las doce horas cinco minutos del dos de junio del año dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL en los distritos y movimientos sectoriales del cantón NICOYA de la provincia de GUANACASTE.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido LIBERACION NACIONAL celebró el día 02 de abril de 2017, las asambleas distritales en el cantón NICOYA de la provincia de GUANACASTE, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración. Asimismo, acreditó las designaciones de los nombramientos sectoriales de Mujeres Liberacionistas, Juventud Liberacionista, Cooperativo y Trabajadores Liberacionistas en el cantón que nos ocupa. Las estructuras designadas por el partido de cita, quedaron integradas de la siguiente manera:

LIBERACIÓN NACIONAL

GUANACASTE, NICOYA

MOVIMIENTOS SECTORIALES

Puesto	Cédula	Nombre
MUJERES	503140476	SILVIA ROJAS ROJAS
JUVENTUD	503630688	JORGE LUIS GUEVARA RETANA
COOPERATIVO	503060771	ANA IVETH ZUÑIGA DIAZ
TRABAJADORES	501600267	LUIS ANTONIO AIZA CAMPOS

DISTRITO NICOYA
COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	501440289	SIGIFREDO AIZA CAMPOS
SECRETARIO PROPIETARIO	501890449	MARIA ANGELA SEQUEIRA BARBOZA
TESORERO PROPIETARIO	501830325	JOSE MIGUEL ENRIQUEZ GOMEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	603070621	JESSICA DE LOS ANGELES OVIEDO CARRERA
SECRETARIO SUPLENTE	503480636	JHONNY WILLIAM GUTIERREZ MOLINA
TESORERO SUPLENTE	105710881	MARIA EUGENIA JIMENEZ CORTES

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	501980441	DAVID CARAVACA SANCHEZ
FISCAL SUPLENTE	113350138	KEMBLY DAHIANNA BRIONES LEDEZMA

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	603070621	JESSICA DE LOS ANGELES OVIEDO CARRERA
TERRITORIAL	503480636	JHONNY WILLIAM GUTIERREZ MOLINA
TERRITORIAL	501830325	JOSE MIGUEL ENRIQUEZ GOMEZ
TERRITORIAL	105710881	MARIA EUGENIA JIMENEZ CORTES
TERRITORIAL	501440289	SIGIFREDO AIZA CAMPOS
ADICIONAL	202460667	ALEXIS SEGURA PORRAS
ADICIONAL	504130391	KRISTHEL PRISCILA DELGADO RAMIREZ
ADICIONAL	109780862	STEVEN ALFARO ARNAEZ
ADICIONAL	105190462	ZUCEM MARIA RODRIGUEZ NEMA

DISTRITO MANSION

INCONSISTENCIA: El señor Saitt Manuel Argüello Brais, cédula de identidad número 503030594, designado como tesorero propietario, presenta doble militancia con el partido Alianza Patriótica, por cuanto fue designado como presidente propietario y delegado territorial propietario en asamblea cantonal celebrada el veintisiete de abril de dos mil trece y como delegado territorial propietario en asamblea provincial de Guanacaste realizada el seis de julio de dos mil trece, acreditado mediante resoluciones 225-DRPP-2013 de las quince horas cuarenta minutos del cuatro de julio de dos mil trece y 250-DRPP-2013 de las catorce horas cincuenta minutos del veintiséis de julio de dos mil trece, respectivamente.

Así las cosas, se encuentra pendiente de designación del cargo de tesorero propietario. Para la debida subsanación el señor Argüello Brais deberá presentar la carta de renuncia al partido Alianza Patriótica, con el respectivo recibido por parte de esa agrupación política.

DISTRITO SAN ANTONIO

Inconsistencia: El señor Bryan Matarrita Matarrita, cédula de identidad número 115030428, designado como presidente suplente, presenta doble militancia con el partido Nueva Generación, por cuanto fue designado como fiscal propietario en asamblea cantonal de Nicoya celebrada el dos de octubre de dos mil dieciséis, acreditado mediante resolución 162-DRPP-2016 de las trece horas diez minutos del catorce de octubre de dos mil dieciséis. Asimismo, la señora Frecia Lawson Marchena, cédula de identidad número 501320965, nombrada como secretaria suplente y delegada adicional, presenta doble designación con el partido Acción Ciudadana, por cuanto fue designada como delegada territorial y secretaria

suplente en asamblea distrital de San Antonio, celebrada el diecinueve de agosto de dos mil doce, acreditada en resolución 042-DRPP-2012 de las doce horas diez minutos del once de octubre de dos mil doce. También fue designada como candidata a Concejal propietaria del distrito San Antonio, en el puesto primero, en la asamblea cantonal de Nicoya celebrada el dieciocho de julio de dos mil quince e inscrita mediante resolución 2189-IC-M-2015 de las diez horas doce minutos del trece de noviembre del dos mil quince, misma que no resultó electa.

Así las cosas, se advierte que se encuentra pendiente de designación los cargos de presidente suplente, secretaria suplente y un delegado adicional. Para la debida subsanación el señor Matarrita Matarrita y la señora Lawson Marchena deberán presentar las cartas de renuncia a los partidos Nueva Generación y Acción Ciudadana, respectivamente, con el recibido por parte de esas agrupaciones políticas.

DISTRITO QUEBRADA HONDA

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	503900492	EVELYN REYES CARRILLO
SECRETARIO PROPIETARIO	502540283	SERGIO OBANDO SILVA
TESORERO PROPIETARIO	501850154	SONIA CARRILLO OBANDO
PRESIDENTE SUPLENTE	502700192	JESUS MANUEL REYES MORA
SECRETARIO SUPLENTE	503090117	DUNIA MATARRITA CARRILLO
TESORERO SUPLENTE	503170623	JHONATHAN MATARRITA TORRES

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	504240250	EISLER FRANCISCO TORRES RODRIGUEZ
FISCAL SUPLENTE	502210225	YOLENY SUAREZ CARRILLO

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	116420146	JORGE CARLOS MEDINA PADILLA
TERRITORIAL	503600008	KEMBLY TATIANA CARRILLO SUAREZ
TERRITORIAL	502980796	MARCOS VINICIO FONSECA ROJAS
TERRITORIAL	304270053	MILEIDY HERNANDEZ MONTES
TERRITORIAL	502830314	RUTILIO REYES MORA

DISTRITO SAMARA

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	501470908	LAURA EMILCE ARIAS BONILLA
SECRETARIO PROPIETARIO	502630870	JORGE LUIS FLORES LOPEZ
TESORERO PROPIETARIO	503710805	YANORI ROJAS CASTILLO
PRESIDENTE SUPLENTE	501180028	BENEDICTO GUADAMUZ ZUÑIGA

SECRETARIO SUPLENTE	503980128	MINDY TATIANA ARIAS AGUILAR
TESORERO SUPLENTE	701310958	XIOMARA SANCHEZ JIRON

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	108760085	HAZEL TATIANA AGUILAR AGUILAR
FISCAL SUPLENTE	602400083	ROY ANTONY ARIAS HERNANDEZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	502330063	BONIFACIO DIAZ ZUÑIGA
TERRITORIAL	503950632	EVELIN BRIONES CARRILLO
TERRITORIAL	501470908	LAURA EMILCE ARIAS BONILLA
TERRITORIAL	502790967	MIGUEL ANGEL GOMEZ CARRILLO
TERRITORIAL	502720859	RAFAEL ADOLFO GOMEZ GOMEZ

DISTRITO NOSARA

INCONSISTENCIA: Kembre María Sanabria Rosales, cédula de identidad número 701750097, designada como delegada territorial propietaria, presenta doble militancia con el partido Unidad Social Cristiana, por cuanto fue designada como delegada territorial propietaria y secretaria suplente en asamblea distrital de Nosara celebrada el veinticuatro de febrero de dos mil trece, acreditada mediante resoluciones 151-DRPP-2013 de las ocho horas treinta minutos del veinticinco de abril de dos mil trece y 217-DRPP-2013 de las quince horas cincuenta minutos del veintiséis de junio de dos mil trece.

Así las cosas, se advierte que se encuentra pendiente de designación el cargo un delegado territorial propietario. Para la debida subsanación la señora Sanabria Rosales deberá presentar la carta de renuncia al partido Unidad Social Cristiana, con el respectivo recibido por parte de esa agrupación política.

DISTRITO BELEN DE NOSARITA

INCONSISTENCIA: Según la certificación presentada por el partido político y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que la señora Nery Díaz Barrantes fue nombrada dos veces en el cargo de delegada territorial propietaria, por lo que se omitió la designación de un puesto en dicha nómina. Dicho nombramiento deberá cumplir con el principio de paridad de género establecido en el artículo dos del Código Electoral y tres del Reglamento para la conformación renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas.

Razón por la cual, se encuentra pendiente la designación del cargo de un delegado territorial propietario.

En virtud de lo expuesto, el partido Liberación Nacional deberá tomar nota de las inconsistencias señaladas en los distritos de Mansión, San Antonio, Nosara y Belén de Nosarita, las cuales deberán ser subsanada en el momento en que considere oportuno.

Este Departamento toma nota de las designaciones realizadas y se le hace saber a la agrupación política que **no se autoriza la celebración de la asamblea cantonal** hasta tanto no realice la subsanación pertinente, esto con fundamento en el artículo cuatro y dieciocho del reglamento citado.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/avh
C.: Expediente Partido LIBERACION NACIONAL
Área de Registro de Asambleas
Ref. Doc: 6458, 6579 - 2017